## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA MAGENCORSA S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 horas del día 04 de abril del año 2016, se reúne en las oficinas ubicadas en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Avenida de las Américas 103 Centro de Negocios El Terminal, la Junta General Ordinaria de la compañía MAGENCORSA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor Ing. Ramiro Leonardo Romero Raymond, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y la señora Janela Vanessa Jiménez Campuzano, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2015; y,
- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, El señor Carlos Sanchez Ramos y actúa como secretaria Señorita Jennifer Vanessa Baque Parrales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Srta. Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2015; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes el Balance General y el alados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2015, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.

Janela Vanessa Jiménez Campuzano

**ACCIONISTA** 

Lcda. Jennifer Baque Parrales

Secretaria Ad-hoc

Ing Ramiro Leonardo Romero Raymond

ACCIONISTA

Sr. Carlos Sanchez Ramos

Coupsanones

GERENTE GENERAL

## MAGENCORSA S.A., Celebrada el 04 de Abril del 2015

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	LIBERADAS NO LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE CADA ACCION
Ramiro Leonardo Romero Raymond	720	No Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00
Janela Vanessa Jiménez Campuzano	80	No Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00

Capital Suscrito Concurrente US \$800 Capital Pagado Concurrente US \$800

Sr. Carlos Sanchez Ramos

Carl Sank MES

GERENTE

Lcda. Jennifer Baque Parrales

SECRETARIA AD-HOC